



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00980936- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

Lo establecido por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, instituido por Ordenanza HCD N° 371/1996;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado las solicitudes de adscripción al sistema, conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 152/2011;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos/tas al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente para el Ciclo de Nivelación 2023 a los/las postulantes evaluados/as por el Comité Académico, cuyos datos se detallan en el anexo que forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.